

Boletín Número 2  
Toluca, México, a 6 de enero de 2014.

## **IEEM REINICIARÁ ACTIVIDADES DE SUS POSGRADOS EN MATERIA ELECTORAL**

- En el IEEM reiniciarán las actividades de la Tercera Promoción de la Maestría en Administración Electoral, de la Quinta Promoción de la Maestría en Derecho Electoral, así como de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral que se imparte en su segunda promoción.

Con base en los Planes de Estudio respectivos, los alumnos que cursan alguno de los posgrados que se imparten en el Instituto Electoral del Estado de México reiniciarán sus actividades a efecto de mantener la continuidad de sus estudios y cubrir cada una de las materias que se imparten, con el fin de seguir trabajando en la formación y profesionalización de especialistas en el ámbito electoral.

Los posgrados que se imparten en el Centro de Formación y Documentación Electoral del IEEM son la Maestría en Administración Electoral en su Tercera Promoción, la Quinta Promoción de la Maestría en Derecho Electoral, así como la Especialidad en Derecho Procesal Electoral en su segunda promoción.

Cada uno de los Planes de Estudios han sido diseñados con las asignaturas necesarias para que los alumnos profundicen y cuenten con bases sólidas en el conocimiento de un marco teórico especializado mediante la revisión, análisis y discusión de literatura actualizada, además de impulsar en ellos el sentido de responsabilidad y disposición para el estudio autónomo.

Los posgrados que se imparten en el IEEM están estructurados con la finalidad de formar profesionales capaces de aplicar herramientas teóricas y metodológicas en la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en la entidad, además de promover valores, actitudes y habilidades propios de la filosofía de trabajo del Instituto y, sobre todo, la capacidad para desarrollar investigación científica innovadora dentro del ámbito político electoral.

Es importante señalar que a cada una de las fases de los Posgrados que imparte el IEEM le da puntual seguimiento el Comité Académico del Instituto, órgano responsable de aprobar los

planes y programas de estudio, docencia e investigación, el cual es presidido por el Consejero Electoral, Arturo Bolio Cerdán, con la participación del Consejero Electoral, Juan Carlos Villarreal Martínez y la de reconocidos investigadores y académicos, en la que el Titular del Centro de Formación y Documentación Electoral, Ángel Gustavo López Montiel, funge como Secretario Técnico.

**Atentamente**

***“Tú haces la mejor elección”***

**Unidad de Comunicación Social**



**Boletín de Prensa**  
Unidad de Comunicación Social